

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 9.091/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 25/05/10, Campaña 2008", expediente 3040158, correspondiente a D. Francisco José Pozuelo Jurado.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Depar-

tamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso de Alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: D. Francisco José Pozuelo Jurado.

N.I.F./C.I.F.: 30.447.064-D.

Último domicilio: C/ Claudio Marcelo, Nº 10- 1º-2. C.P. 14002 Córdoba.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 25/05/10, campaña 2008, de la línea Agricultura Ecológica Herbáceos de Secano. Medida 03- E2.

Número de expediente: 3040158.

Córdoba, 19 de julio de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.